

ASUNTO: Información de la Facultad de Ciencias Empresariales sobre la docencia en las próximas semanas

Ante la situación generada por el COVID-19, de suspensión temporal de clases de actividad presencial, y las indicaciones realizadas por el Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dada la excepcionalidad de la situación, desde el Centro se implementarán aquellas medidas necesarias para garantizar la correcta evaluación del alumnado.

Asimismo, el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales considera que:

Sobre los TFG,

dada la especificidad del Trabajo de Fin de Grado, las tutorías presenciales asociadas a la misma, pueden mantenerse sin problemas en modo on-line. Por tanto, se mantienen los plazos de depósito y evaluación del Trabajo de Fin de Grado por parte de los tutores académicos. En el hipotético caso de que el alumnado deseara realizar la defensa pública de su Trabajo de Fin de Grado, se ajustarán los calendarios (si fuera necesario) en función a las circunstancias del momento. Para cualquier duda se ruega se pongan en contacto con la Vicedecana de Ordenación Académica (vicordenacionacademicafce@upo.es),

Sobre las Prácticas de Empresa,

dadas las características de la materia de Prácticas de Empresas, se pueden plantear varios escenarios:

- Si el alumnado decide suspender o aplazar la práctica de común acuerdo con la empresa, podrá hacerlo, comunicándolo preceptivamente a la Fundación (fcammir@fundacion.upo.es).
- Si la empresa decide, unilateralmente, suspender las prácticas, deberá comunicarlo preceptivamente a la Fundación (fcammir@fundacion.upo.es).
- Si la empresa ofrece la posibilidad de teletrabajo se invita al alumnado a que continúe la vinculación con la empresa y el normal desarrollo de las prácticas.
- Para aquellos casos donde no se haya comenzado la práctica, se ruega esperen instrucciones.

Sobre Movilidad (nacional e internacional)

Alumnos *incoming*:

Recordamos que los alumnos *incoming* tienen derecho a docencia y evolución en los mismos términos que los estudiantes que desarrollan su grado completo en la upo. Aquellos estudiantes que regresen a su universidad de origen, desvinculándose completamente de sus estudios en nuestra universidad, sin terminar el proceso de evaluación previsto, aparecerán en actas académicas como no presentados. Será su universidad de origen la responsable de determinar en cada caso el procedimiento de evaluación a seguir.

Alumnos *outgoing*:

Aquellos estudiantes que decidan regresar a la upo y desvincularse completamente del sistema establecido de docencia y evaluación en su universidad de destino, se incorporarán a nuestra universidad en las asignaturas establecidas en su acuerdo académico y serán evaluados como el resto de estudiantes.

Aquellos estudiantes que decidan permanecer en su universidad de destino deberán ajustarse a las pautas de evaluación que decida dicha universidad.

Los alumnos que cambien su situación deberán comunicarlo como incidencia al Área de Relaciones Internacionales (ARIC) y a la vicedecana responsable (vicrelacionesinternacionalesfce@upo.es).

Sobre la actividad docente y de evaluación de los grados de nuestra Facultad

- Se garantizará la adquisición y evaluación de las competencias mínimas indicadas en las distintas memorias de los diferentes títulos de grado.
- Debéis estar atentos en todo momento a los avisos de vuestros profesores en la plataforma Black Board (Aula Virtual) de las distintas asignaturas y seguir las pautas indicadas.
- Recordad que **cesa la actividad docente presencial pero no la actividad académica de la Facultad.**

Sevilla, a 13 de marzo de 2020.

Jesús J. Cambra Fierro,

Decano